



SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FECHA 4/11/2021 HORA 9:08 A.M.

RECIBIDO POR Rosaura Sanchez

**SENADO REPÚBLICA DOMINICANA**

*Dr. Cristóbal V. Castillo*

SENADOR PROV. HATO MAYOR

**Resolución que reconoce al Doctor Eliseo Rondón Sánchez, quien es considerado el padre de la Ortopedia Moderna, por sus grandes logros como médico, su ardua labor y empeño en desarrollar la medicina dominicana.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el Dr. Eliseo Rondón Sánchez, nació en Hato Mayor el 16 de noviembre de 1928, hijo de Eliseo Rondón y Julia Sánchez.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el Dr. Eliseo Rondón Sánchez, quien está casado con Mercedes Vidal, madre de sus hijos Nadia Mercedes, Omar Carlos, Eliseo y Michel, se retiró de la medicina pese a su lucidez y perfecto estado físico.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que Dr. Eliseo Rondón Sánchez es de los seguidores iniciales de la escuela alemana del doctor George de San Pedro de Macorís. Ingresó a la Universidad de Santo Domingo en 1950 y se graduó en 1958 junto a Nicolás Pichardo, Moscoso Puello, Rafael Damirón, Félix Goico, "Capellán" y otros. Tuvo que ingresar a la milicia para poder continuar los estudios que fueron interrumpidos dos años porque la familia cayó presa por ser pariente de Ulises Sánchez, que se "enemistó con Olivo García y con Trujillo y se unió al exilio de La Habana".

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el Dr. Eliseo Rondón Sánchez fue el primero que manejó ultrasonido en el país y ha ofrecido asistencia a pacientes quemados en casi todas las clínicas y hospitales de Santo Domingo y San Cristóbal. Fue profesor en la UASD y está entre los fundadores de la Sociedad de Ortopedia. Creó la Residencia de esa especialidad en el Darío Contreras y trabajó honorífico en el Centro de Rehabilitación. Fue presidente del Colegio Médico Dominicano y es conocido como el Padre de la Ortopedia Moderna.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el Senado de la República tiene el deber de reconocer a los ciudadanos que han trascendidos y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad e identidad nacional, para bien de las presentes y futuras generaciones.

**Vista:** la Constitución de la República;



**SENADO REPÚBLICA DOMINICANA**

*Dr. Cristóbal V. Castillo*

SENADOR PROV. HATO MAYOR

**Visto:** El Reglamento Interno del Senado.

**RESUELVE.**

**Primero: Reconocer** al Doctor Eliseo Rondón Sánchez, quien es considerado el padre de la Ortopedia Moderna, por sus grandes logros como médico, su ardua labor y empeño en desarrollar la medicina dominicana.

**Segundo: Otorgar** una placa donde se haga constar dicho reconocimiento por parte del Senado de la República en virtud de los méritos y logros alcanzados por "ELISEO RONDÓN SÁNCHEZ" y en beneficio de la Nación Dominicana.

**Tercero: Crear** una comisión especial encargada de coordinar el lugar y fecha del acto de reconocimiento.

**Cuarto: Publicar** en un medio de Comunicación el presente acto de Homenaje.

Moción presentada por:

  
**Dr. Cristóbal Castillo**

Senador de la República  
Provincia Hato Mayor

